



Cuentos Ordinarios... En las Seselas Capitulares de la Villa de Mazarrón a siete de Julio de mil ochocientos treinta y seis, para los efectos ordinarios se reunieron los Sr. D. Jines de Lemores Vidal Alcalde Civil de la Misma, D. Jose Maria Baynago teniente Alcalde, y los Regidores D. Juan Julian Pizarro, D. Juan Ximenes, D. Andres Acosta, y D. Felipe Munuera, y todos juntos en forma de Consejo Justicia y Regimiento trataron y acordaron lo siguiente

Se dio cuenta de un Oficio del Sr. Subdelegado de Ptas de la Prov. Maritima, acompenando copia de los recibos q. se hacen a las RR. Haciendas p. las Contribuciones de esta Villa, q. ascienden a 27.813. P. y 6 maravedises, y cuya cuota en el año fin de el año proximo pasado de mil ochocientos treinta y cinco, y en su vista acordaron se remitiesen y mediatamt. las Cuentas q. pervasen en poder del Comisario Cobrador, manifestando al mismo tiempo en el Oficio de Contaduria, q. a primera ocasion se remitiesen tres mil y mas reales q. existen en Caderilla, sino pueden remirse a fl. de 4. mediatamt. se saquen listas de los Deudores de las Diputaciones y se remitan a los Diputados q. q. la agan factivas y mediatamt. vea su responsabilidad, llamando a el Agente Anterior p. liquidar los abonos q. son de su cuenta

Se manifesto el Repente de subsid. s. Comercio agrario de p. el Sr. D. J. Pizarro. sobre Ptas. y en su Vista se acordo q. mediante a q. en el out. 15 de las RR. Instruccion esta prevenido q. esta Cobranza este Acargo de los Admini

